



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SENCELLES

7156***Anuncio aprobación Cuenta General 2011 Consorcio Pla D-Sencelles***

En cumplimiento del artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, mediante el presente anuncio se hace público que en Sesión celebrada en fecha 17.10.2012, la Comisión Especial de Cuentas del Consorcio Pla D Sencelles informó favorablemente su Cuenta General correspondiente al ejercicio 2011; que dicha Cuenta ha sido aprobada en sesión de la Junta Rectora de la misma fecha, y se somete a información pública para que pueda ser examinada y se puedan presentar por escrito las reclamaciones, menciones y observaciones que los interesados consideren pertinentes, por un plazo de quince días y ocho más contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunitat Autònoma de las Islas Baleares, considerándose definitivamente aprobada si durante el plazo mencionado no se presentan reclamaciones.

Sencelles, 17 de abril de 2013

EL ALCALDE

PD EL TENIENTE DE ALCALDE

